



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

Consejo de la Magistratura

“2022- Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas.

En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur”

Buenos Aires, 21 de Enero de 2022

RES. PRESIDENCIA N° 037/2022

VISTO:

El TEA N° A-01-00026939-1/2021, la Resolución CM N° 1046/2011,
y

CONSIDERANDO:

Que mediante el trámite administrativo de referencia la Dra. María Lorena Tula del Moral, en su carácter de Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 13, solicita dejar sin efecto la designación interina de la agente Luz María Scelzi en el cargo de Prosecretaria Coadyuvante y su reincorporación al cargo de Oficial y dejar sin efecto el pase y promoción interina de la agente Camila Mengide en el cargo de Oficial, a partir del 1° de febrero de 2022.

Que la Dirección General de Factor Humano brindó intervención a la Dirección de Relaciones de Empleo quien informó mediante DICTAMEN N° 1/2022-SISTEA, que la agente Luz María Scelzi se desempeña en el cargo de Prosecretaria Coadyuvante en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 13, con carácter interino, mientras se extienda la designación interina del agente Ignacio Nicolás Guerrero y/o hasta la cobertura del cargo mediante los mecanismos legales y reglamentariamente previstos; conforme Res. Presidencia N° 1122/2019. Actualmente goza de licencia por motivos particulares sin goce de haberes, concedida mediante Res. Pres. N° 899/2020, prorrogada mediante Res. Presidencia N° 394/2021 y N° 904/2021, hasta el día 31 de enero de 2022 inclusive. Previo a ello revistaba en el cargo de Oficial en el precitado juzgado, conforme Res. Presidencia N° 426/2018.

La Sra. Magistrada solicita dar por finalizada, a partir del día 01 de febrero de 2022, la designación interina en el cargo de Prosecretaria Coadyuvante que fuere dispuesta mediante Res. Presidencia N° 1122/2019. Asimismo se solicita su reincorporación a su cargo de Oficial en el que se encuentra confirmada mediante Res. Pres. N° 426/2018..

Que por otra parte, la Sra. Magistrada solicita dejar sin efecto el pase y promoción interina de la agente Camila Mengide quien se desempeña en el cargo de Oficial en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 13, con carácter interino, mientras se extienda la designación interina de la agente Noelia Victoria Mitelli y/o mientras se extienda la designación interina del agente Manuel Gallo y/o mientras se extienda la designación interina de la agente Luz María Scelzi; conforme Res. Presidencia N° 643/2021. Previo a ello se desempeñó en el cargo de Escribiente en el Juzgado N° 27 del fuero, conforme Res. Presidencia N° 1202/2019.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

Consejo de la Magistratura

“2022- Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas.

En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur”

Que se dio intervención a la Secretaría de Administración General y Presupuesto.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1°: Dar por finalizada, a partir del día 01 de febrero de 2022, la designación de la agente Luz María Scelzi, Legajo N° 3745, en el cargo de Prosecretaria Coadyuvante en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 13, con carácter interino, dispuesta mediante el Art. 2° de la Res. Presidencia N° 1122/2019 .

Art. 2°: Establecer, a partir del día 01 de febrero de 2022, que la agente Luz María Scelzi, Legajo N° 3745, se reincorpore al cargo de Oficial en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 13, en que se encuentra confirmada conforme Res. Presidencia N° 426/2018.

Art. 3°: Dar por finalizado, a partir del día 01 de febrero de 2022, el pase y promoción de la agente Camila Mengide, Legajo N° 7447, al cargo de Oficial en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 13, con carácter interino, dispuesta mediante el Art. 2° de la Res. Presidencia N° 643/2021.

Art. 4°: Regístrese, comuníquese a los/as Sres/as. Consejeros/as, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, a los Juzgados de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 13 y 27, a la Dirección General de Factor Humano, a la Oficina de Integridad Pública del Poder Judicial de la CABA –excluido el Tribunal Superior de Justicia-, publíquese en la página de Internet consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 037/2022